



ScanLook PC Software

Acuerdo de licencia de usuario final (EULA)

Fagerman Technologies, Inc. (FTI) concede a usted y usted acepta una licencia para usar el programa y los materiales relacionados suministrados con este acuerdo, ("Producto"), que permite el uso en una sola máquina por un solo usuario del PRODUCTO.

El producto de software, que incluye el programa de software, archivos de datos y documentación que lo acompaña, está protegido por copyright. Usted no puede vender, alquilar, sublicenciar, transferir, tiempo compartido o prestar PRODUCTO en cualquier forma a cualquier parte sin el consentimiento previo por escrito de la IVR.

Usted no puede modificar, fusionar, descompilar, realizar ingeniería inversa, desmontar o revertir traducir o de cualquier otro modo derivar el código fuente del PRODUCTO. El usuario no puede eliminar o avisos de derechos de autor desconocido de FTI, ya sea en porciones impresas o legibles por máquina de PRODUCTO.

El usuario no puede copiar cualquier parte de este producto sin autorización por parte de la FTI, exclusivamente con fines de archivo de respaldo o. Debe conservar todas las copias de archivo en su posesión y reproducir el aviso de derechos de autor de los discos originales en todas esas copias.

FTI garantizan que los medios físicos en los que se distribuye producto está libre de defectos de material y mano de obra y deberá reemplazar tales medios de forma gratuita dentro de los noventa (90) días a partir de la compra.

FTI SUMINISTRA EL PRODUCTO "TAL CUAL" SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, EXPRESA O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO. USTED ASUME EL RIESGO EN CUANTO A LOS RESULTADOS Y rendimiento de este producto, ya sea hecho o sufrido por usted o cualquier otra persona y que se base en contractual o extracontractual. Bajo ninguna circunstancia, YA SEA EN CONTRATO O EN AGRAVIO, SE FTI RESPONSABLE DE LOS DAÑOS DERIVADOS DE O EN RELACIÓN CON ESTE ACUERDO O SU USO O IMPOSIBILIDAD DE USO los disquetes, la documentación o los programas.

El presente Acuerdo se rige por las leyes del Estado de Alabama y redundará en beneficio de la FTI, sus sucesores y cesionarios.

Este acuerdo establece la totalidad del acuerdo de las partes y sustituye todos los acuerdos y acuerdos previos, escritos u orales.